

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. Un mes, 50 céntimos; un semestre, 3 pesetas; un año, 5.50 ptas.

Fuera de la capital—Un semestre, 4 pesetas; un año, 7.50.

ANUNCIOS: precios convencionales

REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: 15 de Julio, 18, pra.

donde deberá dirigirse toda la correspondencia

No se devuelven los originales

FRANQUEO
CONCERTADO

La Razón

AÑO I

Periódico defensor de los intereses de Cuenca y su provincia

Núm. 6

LA PLUSVALIA

El principio de la plusvalía obedece sencillamente al incremento de valor que las fincas sean rústicas o urbanas adquieran por consecuencia de obras o mejoras que realizan el Estado, la Provincia o el Municipio, y por lo tanto, nada pone en esas mejoras el propietario.

Este principio es justo, sin duda alguna, y el sobreprecio que adquieren las propiedades que se hallan en este caso, debe ser objeto de un impuesto.

Así lo han entendido todos los países desde hace muchos años, a partir de la ley inglesa de 1662 que se dictó con motivo de la construcción de las calles de Westminster y que dio origen a la *Bettermen tax* en los Estados Unidos. Posteriormente, la ley francesa de 16 de septiembre de 1807, generalizó el principio ampliándolo de la esfera puramente municipal al Estado.

Casi todos los países siguieron el ejemplo y hoy podemos decir que casi en toda Europa y en América se perciben impuestos por el aumento de valor de la propiedad no imputable a los propietarios.

España, al pretender seguir como siempre el ejemplo con un retraso lamentable, lo ha copiado también lamentablemente y de un impuesto o arbitrio sencillo que es en la mayor parte de los países, ha hecho un impuesto odioso y mal organizado que contribuye a complicar y dificultar enormemente el desarrollo de la edificación en las grandes ciudades y muy especialmente en Madrid, donde el problema de la vivienda adquiere de día en día un aspecto aterrador.

Así por ejemplo en Alemania se pagaba en tiempo del Imperio, de 1 a 2 por 100 cuando las fincas no cambiaban de dueño de 20 a 40 años.

Y cuando las transmisiones de dominio se verificaban en un lapso inferior a cinco años en las propiedades edificadas y de diez en los terrenos o solares sin edificar, el impuesto giraba de un 5 a 10 por 100, según que el incremento de valor era de 30 a 60 por 100.

En la ley de 1911 se derogan estas Ordenanzas que tenían carácter municipal y se extiende al imperio en general con carácter de ley determinándose el concepto de plus valía y teniendo en cuenta dentro del mismo

todos los gastos que el propietario haya realizado en concepto de adquisición y mejora de su propiedad.

La escala es muy extensa, pues empieza en el 10 por 100 de plusvalía y sigue graduadamente hasta 290 por 100 y el tanto del impuesto a percibir empieza también en el 10 por 100 sobre el exceso de valor adquirido, hasta el 50 por 100 como *máximum*.

Mucho más sencillo es el método que se sigue en Inglaterra a partir de 1910 y que consiste en percibir de toda *fincas de renta* una libra esterlina por cada cinco libras de incremento de su valor, exceptuando del impuesto las fincas habitadas por sus propietarios.

También en los Estados Unidos, Holanda, Bélgica, etc., donde existe este impuesto de plusvalía, se han procurado armonizar los intereses generados con los particulares de la propiedad.

En España y por lo que se refiere principalmente a Madrid, baste decir que la percepción del impuesto que tiene carácter municipal, comienza en el 10 por 100 del incremento de valor que satisface un 5 por 100 al Municipio o sea la *mitad*, hasta el 50 por 100 que paga un 20 o un 25 por 100 sobre la cantidad que significa el mayor valor de la propiedad, según sea ésta edificada o solar, en cuyo caso representa la cuarta parte del referido aumento de valor que pasa al Municipio.

En pasando el incremento de valor del 50 por 100, lo mismo da que exceda por mil pesetas que por un millón: el canon del impuesto es el mismo.

Esto quiere decir, que en la práctica, el impuesto de plusvalía pesa realmente sobre la pequeña propiedad o por lo menos la que menos incremento de valor obtiene.

La falta de espacio nos impide extendernos sobre tan importante problema: pero nuestros lectores, por lo que antecede, pueden darse cuenta si con estos procedimientos es posible llegar a abaratar la vivienda y qué ésta sea sana.

Y mientras esto sucede, en el Municipio madrileño solo se piensa en grandes vías y en proyectos majestuosos, al alcance exclusivamente de los potentados.

Justo G. Hervás

A LOS LABRADORES

Es una realidad dura, pero, al fin, realidad que, a pesar de las teorías humanitarias que pretenden fundamentar las relaciones entre los elementos diversos de la sociedad humana en una sincera y deseable fraternidad, en una inteligencia inspirada en el mutuo cariño, de donde resultaría una deliciosa vida de pura espontaneidad, la sociedad actual como la de tiempos pasados está regida por esa ley cruel, pero hasta hoy incombustible de la *lucha por la existencia*, traducida generalmente en coacción, en violencia. He aquí el motivo por el cual los individuos, lo mismo que las colectividades tienen, como primera necesidad a que atender, la preparación para esa lucha por la vida... Queremos ejemplos... Miremos al padre que se sacrifica por procurar a sus hijos adecuada educación que les dote de energías corporales y del bagaje de cultura necesarios para vencer en esa contienda por la vida; a los más diversos gremios que se organizan, uniendo sus componentes esfuerzos individuales, para lograr su mejoramiento o para defenderse de posibles o reales ataques de otros, cuyos intereses están en pugna con los suyos. Patrones, obreros, funcionarios públicos... hasta los monaguillos se organizaron, asociándose; para todos juntos, formar un potente sistema de fuerzas que les gane el triunfo en la defensa de sus aspiraciones más o menos legítimas y justas. Sólo hay una clase social, tal vez la más benemérita que parece haberse resignado a morir, que no se ocupa de prepararse a la defensa de su existencia y derechos, que ha perdido el instinto de conservación y sufre pacientemente la carga cada vez más abrumadora que sobre ella gravita y que terminará por aniquilarla; esa clase la forman los agricultores. Cuando al agricultor le encarecen hasta hacerle inasequibles, el vestido, el calzado y las materias fertilizantes de sus tierras, los productos del campo se mantienen a precios relativamente insignificantes y nada remuneradores; en tanto que comerciantes e industriales se enriquecen en poco tiempo, no hay labrador que, *matándose a trabajar*, pueda conservar sin merma la legítima que heredó de sus antepasados; mientras la ley impone la tasa a los cereales y demás frutos que el labrador produce, e importa trigos extranjeros, se crean aranceles protectores de rancias industrias que no supieron salir de la rutina para ponerse en condiciones de una honrosa competencia, aranceles que servirán de base a fabricantes y mercachifles para imponer precios fabulosos que harán imposible la vida y convertirán al hambre en artículo de primera necesidad. Si a todo esto se añade el aumento en los tributos, que pesa principalmente sobre el agricultor, tenemos a este rodeado de un conjunto de circunstancias que acarrearán su pronto aniquilamiento.

Por esta razón y por la simpatía y cariño que nos inspira la clase agricultora no nos causaremos de llamarle a la organización y a la asociación para su defensa.

¿Teme que su voz se pierda como la del que clama en el desierto? Si así es, está equivocada y vamos a demostrarlo.

Las actitudes y determinaciones que adopte una colectividad, son tanto más atendidas y eficaces para el logro de sus fines cuanto ma-

yor es la influencia de sus funciones en la vida nacional; esta influencia es directamente proporcional a las necesidades del hombre que aquella colectividad satisface; el trabajador del campo provee lo necesario para la alimentación, las primeras materias para el vestido e importantes productos necesarios a la industria y comercio; luego ningún elemento social dispone de los medios que *sobran* a los agricultores para ser atendidos y respetados en sus justas demandas y temidos en sus exigencias. Supriman los comerciantes, los industriales en su mayoría y los funcionarios públicos y viviremos mal pero viviremos; suprimase el cultivo del campo y la vida es imposible; el agricultor nos es tan necesario como el aire que respiramos. Por qué, pues, vive el labrador en el olvido e insignificancia, siendo por la misión que cumple el más importante elemento social? Por una sola razón: porque cada agricultor es una fuerza aislada y por tanto perdida. Unid esas fuerzas, tan íntimamente que el impulso del más insignificante de los asociados encuentre apoyo en los agricultores de toda una provincia, de toda la nación y quedarán demostrado quién es, y cuánto vale el siervo del campo. Mientras esta unión no se realice, el agricultor seguirá siendo la víctima, cuyos despojos se repartirán despiadadamente las demás clases sociales.

Para tener a nuestros lectores al corriente de los sucesos de la provincia, solicitamos correspondencias en todos los pueblos de la misma.

Como piensa el obrero católico

«La experiencia con sus lecciones, más sabias que las de los filósofos, ha enseñado que el obrero aislado, reducido a sus solas fuerzas, es impotente así para promover el mejoramiento de su clase como para defender sus derechos e intereses; mientras que, unido y asociado a sus compañeros de profesión, constituye una fuerza poderosa para obtener así su propio perfeccionamiento como el de sus compañeros en profesión y trabajo.»

Un obrero solo, aislado en sus relaciones con el patrono, aunque éste traspase, en la contratación del trabajo, los límites de la justicia, ha de sucumbir casi siempre a las exigencias de éste. Asociados los obreros, unidos en su profesión como un solo hombre, no lograrán jamás el imposible de cambiar la Naturaleza, ni mudar las leyes consubstanciales a la existencia de la sociedad, que en esto está uno de los errores del socialismo y del sindicalismo revolucionario; pero podrán hacer respetar sus derechos, harán imposibles muchas injustas exigencias, podrán laborar para el perfeccionamiento y mayor bienestar de su clase, y a la vez que puedan trabajar para su mayor bienestar, podrán contribuir en la sociedad al triunfo de la justicia, y por el triunfo de la justicia al de la paz social, porque cuando en una sociedad no impera la justicia, no hay, no es posible que haya paz social.»

No es eso precisamente lo que pregona el socialismo sectario que ejercita para destruir sin importarle la paz, sin la que es imposible el progreso.

Fundación de los Señores de la Cuba y Clemente

Así se llama la fundación conocida vulgarmente con el nombre de Patronato Cuba que tiene la misión de realizar los siguientes fines:

- 1.º La conservación y sostenimiento de la capilla-panteón del Molino de Palomera.
- 2.º El sostenimiento de la Escuela del mismo lugar.
- 3.º El abono de 100 pesetas mensuales como *mínimum* a las Hermanitas de los pobres, e igual cantidad a la Congregación de Josefinas.
- 4.º El socorro de jornaleros y labradores pobres de la aldea del Molino, Palomera y Cuenca.
- 5.º Costear el aprendizaje de oficios, y, en su caso una carrera literaria o artística, a jóvenes varones, hijos de vecinos del Molino del Papel y de los términos municipales de Palomera y Cuenca.
- 6.º Dotar a jóvenes, hijas de los mismos puntos, al contraer matrimonio o profesar en orden religiosa.

La dirección y administración de este patronato está a cargo de una Junta compuesta de un presidente y cuatro vocales, que deben ser el obispo de la diócesis; el presidente de la Audiencia; el alcalde de Cuenca; el penitenciario de la Catedral, y el vecino de la ciudad que sea mayor contribuyente.

En un principio, según voluntad de la fundadora, la Junta estuvo compuesta por los cuatro albaceas testamentarios bajo la presidencia del obispo.

Estos albaceas eran D. Gumersindo Díaz Cordovés, D. Mariano Catalina Cobo y D. José Cobo y Jiménez, los cuales con el presidente de la Audiencia en reemplazo del albacea premuerto D. Enrique Cervera, y el obispo de la diócesis comenzaron a cumplir la voluntad de la finada.

La muerte de D. Mariano Catalina, dió entrada en la Junta al alcalde de Cuenca, y la pérdida reciente del Sr. Díaz Cordovés ha hecho que recaiga el nombramiento de vocal del patronato en el penitenciario, D. José Cobo, es el único superviviente de la primera junta, y todo el mundo lo ha estimado siempre, por su prestigio, por su posición social y por su influencia política como el único director de ella, a cuya voluntad todos los demás se sometían.

Quedamos en continuar nuestra labor de divulgación de tan hermosa obra pía, de la cual serán muchos los que apenas tendrán de ella, sino remotas y confusas noticias.

¡QUÉ ILUSOS!

El Sindicato Agrícola de Ribagorza, en sesión del día 5 del actual, tomó el acuerdo de dirigirse al Gobierno para pedirle que ordene les sea tributado un patriótico homenaje a los herederos, testamentarios o abintestatos, que han gan, desde luego, donación del 5 por 100 de las respectivas herencias al fondo de capitalización para las pensiones inmediatas de viejos trabajadores actuales, anticipándose a la ley de Herencias.

Estamos seguros del triunfo de los aludidos... En herederos se huelan que a imponer un tributo malarán... a ocultar table.

UN LLAMAMIENTO

A los elementos socialmente conservadores y cristianamente sociales.

Los hechos vienen demostrando uno y otro día que no ganan la partida en la lucha social los mejores ni los más, ni aun los más rectamente intencionados, sino los más osados, los más desaprensivos y los más ladinos, que generalmente son los peores, los menos y los más peligrosos.

Cuenca, esta pobre Cuenca, tan querida por nosotros, que jamás ha tenido otro privilegio que el del olvido y la mansedumbre; que cuando España se desborda en patriotismo, lo siente como todos y aun más que otros y deja que quede ahogado entre mezquinos egoísmos; que cuando necesita mejoras se estancan por rivalidades odiosas y personales y que cuando se le acerca el progreso, los explotadores de su apatía lo rechazan para seguir prosperando; ha dado en estos momentos una nota *gallarda*, no igualada ni por Madrid ni Barcelona. Ha elegido dos concejales socialistas.

La buena Cuenca, la moderada Cuenca, la conservadora Cuenca, la cristiana Cuenca, la *retrograda* Cuenca está ya a la cabeza del

progreso, tiene dos concejales socialistas!

Si fueran socialistas, nosotros no nos alarmaríamos. El socialista tiene un ideal hoy casi conservador, sus reivindicaciones en materia económica no asustan a nadie, sus procedimientos no atemorizan; lo que alarma, lo que asusta y lo que atemoriza es ver masas obreras sin ideal, sin cultura y sin técnica de su propio oficio, marchar sin rumbo conducidas por media docena de arribistas, generalmente vagos, ordinariamente egoístas y ambiciosos, y muchas veces seres inútiles que no pueden vivir y medrar por sí propios, lo hacen a costa de la sangre ajena.

Nosotros nos permitimos aludir a los elementos a quienes dirigimos este llamamiento, por si creen llegado ya el momento de organizarse y actuar energicamente y sin reposo, no buscando votos para unas elecciones, sino realizando obra social útil y provechosa, y por tanto cristiana, que atraiga a los elementos obreros por que encuentren entre nosotros, además de beneficios económicos, un alimento espiritual que les haga rechazar el frío y venenoso laicismo revolucionario, cuerpo sin alma, que debe sucumbir al empuje de una edad social y eminentemente cristiana.

PROSCRIPTO

El mozo tuvo un amor: una de esas grandes preocupaciones que valen una vida...

Quería a una moza, garrida y guapa, a la que habló de amores una tarde, a pleno campo...

Pasaban los días. El mozo, en su nativa inutilidad para otra cosa...

El mozo sintió pesar sobre su alma una inmensa desolación. Despertó rudamente de su paz de ignorante...

Y huyó a América. Mar adentro, en un mundo de ambiciones y rencores...

Sin la recia salud de su mocedad ni la paz de su sana ignorancia, vuelve ahora, ya maduro...

Sentía en su frente la hostilidad de los hombres y de las costumbres...

Y pensó, con inmensa amargura, que acaso aquella moza, garrida y guapa...

Julían Sánchez Vázquez

De Instrucción pública

Han ascendido por Real orden de 25 de enero de 1922 las siguientes maestras de la provincia:

- A 4.000 pesetas.—D.ª Francisca González, de Priego. A 3.000 pesetas.—D.ª Carmen Martínez, de San Clemente.

—Se autoriza el traslado de la Escuela de Gabaldón al nuevo local proporcionado por el Ayuntamiento.

PRODUCTOS COMERCIALES

TRIGOS.—Continúa sostenido el precio de los trigos en los principales mercados nacionales...

Table with 3 columns: Location, Price range, Price per unit. Includes Valladolid, Soria, Medina del Campo, etc.

VINOS Y ALCOHOLES.—Las cotizaciones de estos productos apenas si han variado con respecto a las de la semana anterior.

En Ciudad Rodrigo y La Zarza se paga el cántaro a 32 reales; a 24 en Fuentelapeña y Matapozuelos...

En Panadés: en pesetas por grado y hectolitro, mercancía en la bodega del cosechero...

Los alcoholes alcanzan en Barcelona las siguientes cotizaciones: Rectificados industriales de 96 a 97°...

Entre Francia y Portugal se ha firmado un tratado en virtud del cual la primera admite 50.000 hectolitros de vinos de Madera y Oporto...

CAFES.—Tendencia alcista por obra del nuevo Arancel que eleva los derechos con que está gravado este producto en 2 pesetas kilo.

En Barcelona se pagan: Moka, legítimo, de 685 a 699 pesetas los 100 kilos; Caracolillo Santos, a 525 pesetas; Puerto Rico Yanco, de 600 a 610; Caracas y Costa Rica, de 550 a 560 y Puerto Cabello, de 450 a 455.

Se calcula en 19 millones de sacos el café que se ha producido en el mundo para el presente año, existiendo en la actualidad para el mercado nueve millones.

Se consume toda la producción y sólo Norteamérica lo hace en la cantidad de 10 millones de sacos.

AZUCARES.—En este artículo se observa algún alza, aunque se supone no ha de continuar así, porque los azúcares americanos continúan bajando...

Se cotizan en Barcelona de 158 a 160 los 100 kilos, terrón, P. G. Aragón; 168 a 170, P. G. Andalúz; cortado primera, a 207; pilón, a 202, y blanquilla a 150.

GANADOS.—Rigen los precios siguientes:

En Aranda de Duero: Cerdos al destete, 180 reales uno; de seis meses, 320; de un año, 128. Carneros, 400; corderos, 80, y ovejas, 200 reales.

En Medina del Campo: Ovejas, a 27 peseta una; corderos, a 26; ovejas churras, a 23, y corderos, a 24 pesetas.

"LA AMUEBLADORA"

FÉLIX NAVARRO

Gran fábrica de camas y muebles de todas clases y estilo. Grandes existencias en camas de madera, despachos, comedores, alcobas y sillerías.

¡NO EQUIVOCARSE! Esta casa no tiene sucursales. Almacén y despacho: CALDERÓN DE LA BARCA, 18. Talleres: PUENTE DE PALO.—CUENCA

SUBSISTENCIAS

Con motivo de la publicación del nuevo arancel en previsión de que pudiera alterarse el precio de muchos artículos de consumo...

Inmediatamente han procedido los Sres. Abad y Avila a llevar a cabo la misión que se les encomendó...

Table: Existencia en este día. Items: Azúcar, Arroz, Chocolate, Aceite, Judías, Garbanzos, Jabón, Bacalao, Leche condensada, Café, Conservas (tomate), escabeche.

Visto el resultado anterior, nos consta que tanto el Sr. Gobernador como el Sr. Alcalde se encuentran dispuestos a no tolerar alteración en los precios...

A pesar de esto, se nos dice que en algunos comercios parece ser que han tratado ya de iniciar el alza en el precio de algunos artículos.

Esperamos que los Sres. Gobernador y Alcalde obrarán con la debida energía.

NUEVA CASA DE VIAJEROS DE EMILIO ORTEGA

Situada en el centro de la población. Servicio esmerado. Precios económicos. Amplias habitaciones. Plaza de Cánovas, núm. 13 CUENCA

UNA CURIOSIDAD

La Junta provincial de beneficencia tiene acción fiscalizadora sobre las fundaciones «Cuba» y «Aguirre».

Rogamos al Sr. Gobernador nos facilite el medio de obtener cuál ha sido su constitución desde el año 1900.

Lo que debía ser Cuenca

Empiezo por confesar que no soy hijo de ésta—por muchos motivos—heróica Ciudad y por lo tanto no se podrá tachar de apasionamiento el que yo quisiera verla convertida en una de tantas poblaciones que, menos agraciadas por la naturaleza...

No os digo de qué Ciudad se trata, por aquello de que toda compa-

ración es odiosa, pero creedme bajo palabra de honor que cuanto he manifestado es verdad.

En cuanto llega el mes de junio acuden diariamente infinidad de familias, se aposentan en esas fincas que desde mucho tiempo antes tienen alquiladas...

Trabajar para conseguir es querer a su patria chica, es amar al suelo en que vivimos al mundo.

Pero para esto se necesita una fuerza de voluntad grande, en aquellos que rigen la Ciudad, sostener verdaderas batallas con los que hijos poco escrupulosos para con su madre...

Pues bien, si se ha conseguido eso en población que en número de habitantes puede igualarse a esta, cuya distancia a la capital de la Nación aproximadamente es la misma...

Cuenca podía ser una envidiable estación veraniega: en Cuenca podrían residir centenares de veraneantes...

A vosotros, pues, hijos de Cuenca os corresponde conseguir que vuestra hospitalaria tierra salga del amodorramiento en que la tenéis sumida...

Con buena voluntad puede conseguirse todo.

E. L.

Plausible medida

El gobernador civil de Burgos ha publicado una circular que dice así:

De conformidad con lo establecido en el Real decreto de 22 de diciembre de 1908, he acordado que por los Alcaldes de la provincia se haga cumplir en tiendas de ultramarinos, mercados, confiterías, etc., lo siguiente:

Queda terminantemente prohibido el empleo de papel usado y envases metálicos, usados para envolver o contener cualquier substancia alimenticia.

Es obligatorio el empleo de gasas protectoras de las substancias alimenticias, en escaparates y mercados, para evitar el contacto de moscas.

Encarezco el cumplimiento de estas importantes y sencillas prácticas higiénicas, advirtiéndole que exigirá estrecha responsabilidad a los Alcaldes que no las hagan efectivas.

¿No convendría en Cuenca una medida semejante?

Con el fin de ir ordenando la marcha administrativa de este periódico, se ruega a todos los señores suscriptores, que no lo hayan verificado, remitir el importe de la suscripción por giro postal...

Nitrato de Sosa de Chile

Abono nitrogenado indispensable para obtener grandes rendimientos en todos los cultivos.

Producción anual: tres millones de toneladas métricas.

Consumo en España en el año 1920: 162.000 toneladas.

El nitrógeno es, entre los elementos que las plantas consumen en gran escala, el que escasea más en la tierra con relación a las necesidades de la planta...

A vosotros, pues, hijos de Cuenca os corresponde conseguir que vuestra hospitalaria tierra salga del amodorramiento en que la tenéis sumida...

Aplicar el nitrógeno bajo la forma de materias orgánicas o amoniacales que necesitan transformarse, antes de ser asimiladas por la planta...

El día 22 del presente mes falleció en esta capital la Sra. D.ª María Sánchez Marcuello.

UN LIBRO NUEVO

Nuestro colaborador Julián Sánchez Vázquez acaba de publicar su novela titulada «Tierra adentro».

Sánchez Vázquez, de recia alma castellana, y que ha vivido como Gabriel y Galán, la vida de aquellos campos...

De venta en la librería de Escobar.

NECROLOGÍA

El día 22 del presente mes falleció en esta capital la Sra. D.ª María Sánchez Marcuello. Al entierro asistieron numerosas personas...

Salón Cinema La Fraternal

No os quedéis sin ver a la famosa estrella de variedades

Antonia de Cachavera y sin oír sus preciosas canciones.

Reaparición del notable bailarín bufo excéntrico

Nanín

Hoy y mañana, extraordinarias sesiones llenas de arte moral y culto.

Acudid a La Fraternal.

Procedente de Africa ha llegado a Madrid nuestro Director D. Joaquín Fanjul, después de haber recorrido todas las posiciones, visitando a los valientes soldados de esta provincia.

NOTICIAS Y SUCEOS

El domingo de Carnaval ha transcurrido sin nada importante de que hacer mención no pasando de media docena las máscaras que han desfilado por Carretería.

Por el Banco de España se sacan a concurso nuevamente, las obras para la construcción del edificio-Sucursal en esta capital.

El plazo para la presentación de proposiciones terminará el día 25 de Marzo próximo.

Ha sido trasladado a esta capital el ayudante conservador del Catastro de rústica, en Albacete, D. Gaspar Martínez Talavera.

Se sacan a subasta ocho postes inútiles de la red telefónica urbana de esta ciudad, su precio mínimo es el de cincuenta céntimos de peseta.

Hemos recibido El Popular, periódico quincenal que bajo la dirección de Zeraus, ha comenzado a publicarse en Tarancón.

Con gusto establecemos el cambio deseándole éxitos mil.

Han permanecido en esta capital: D. Arcadio López y D. Mariano Gil, de Villanueva de los Escuderos; D. A. Antonio Martínez Román, procurador, de Priego; don Matías García, de Bólliga; D. Nemesio Pastor del Río, de La Ventosa; D. Mariano Almonacid, de Valdemoro Sierra; D. Juan Santos Carrillo, de Belmontejo; las señoritas D.ª Juliana y Sagrario Sanz, de Huete, y Benito Recuenco, de Valera de Abajo.

El joven abogado D. Ramón Portela Prado, nos ha enviado atenta carta ofreciéndose en su nuevo cargo de concejal de este Ayuntamiento. Reciba tan querido amigo la expresión sincera de nuestra gratitud, y sepa que podrá contar siempre con nuestro afecto, poniendo a disposición suya las modestas columnas de LA RAZÓN.

Se encuentra en ésta, donde pasará unos días con su familia, don José M.ª Morante, maestro nacional de Portela de Còrgomo (Orense).

A las doce de mañana 28, se verificará en las Salas Consistoriales de nuestro Excmo. Ayuntamiento la subasta para la construcción del adoquinado, pavimentación y en cintado para el paso de la calle de D. Mariano Catalina al círculo de la Constancia, sirviendo de tipo máximo para licitación la cantidad de 2.280 pesetas.

El 21 de Marzo se celebrará la consagración episcopal del obispo preconizado de Cuenca, Sr. Cruz La Plaza, que efectuará en el templo del Pilar el cardenal Sr. Solde villa, ayudado por los preladó de Barbastro y el obispo auxiliar de Zaragoza.

De interés para los comerciantes y productores de Alcohol.—Con fecha 16 del presente mes recuerda

el señor administrador de Propiedades de la provincia. La disposición relativa a que no pueden autorizarse con estampilla las guías y vendis expedidos por los almacenistas y fabricantes de alcohol, que deberán firmar de su puño y letra necesariamente, o bien sus representantes, con poder legal.

REGISTRO CIVIL.—Nacimientos.—Martín Serna Garrote, de Epifanio y Felisa; Juliana Hortelano Malo, de Adolfo y Agueda; Juliana Mora García, de Daniel y Carmen; José Contreras Carrión, de José y Benita; Luis García Vieco, de Claudio y Eleuteria; María Luisa Peñalver Orozco, C. de M.ª; Pilar García Frías, de Tomás y Dolores; Margarita Campos Zafra, de Laureano e Isabel.

Matrimonios.—Emiliano Juarez Molero con María Solera; Benito Vega con Juana Gil.

Funciones.—Aniceto de la Torre Zurita, 81 años, gangrena senil de las extremidades; Juana Ramírez Sanz, 52 años, gastroenteritis; María Sánchez Marcuello, 60 años, neumonía grippal; Carmen Arcas Prieto, 70 años, colapso cardíaco.

DE LA PROVINCIA

Torrallba.—Ha sido declarada oficialmente la viruela en el ganado lanar de D. Cipriano Lozano, que consta de 100 reses.

El Hilo.—Juan Sepúlveda Artiga ha denunciado al alcalde del citado pueblo, por haberse negado éste a recibir la protesta que le presentaron contra el acta de proclamación de concejales, alegando el referido alcalde no haberle sido presentada en forma.

Priego.—Desde el 1.º de marzo próximo quedará instalada en la Posada-Parador del vecino D. Juan Martínez Hualda, una parada de dos caballos sementales.

Canaveras.—Ha sido declarada oficialmente la viruela en el ganado lanar de D. Atanasio Blanco, que consta de 50 reses.

Jabalera.—Se encuentran detenidos en la cárcel del partido los gitanos Antonio Motos, Joaquina Muñoz, Isabel Santiago, Eugenia Romero y Juana de la Cruz, como presuntos autores de la estafa de 850 pesetas a la vecina de la citada localidad, Cesárea Dorado.

Motilla.—Contra Cándido Berlanga y su padre Domingo ha presentado denuncia el guarda particular de D.ª Luz Briz Cobo Fulgencio Navarro, por haber cortado los primeros leña de carrasca en cantidad bastante para cargar un carro en el monte llamado Cuarto de D. Julián, propiedad de la mencionada señora.

Rubielos Bajos.—En el transformador que para la distribución de la energía eléctrica de dicha localidad posee D. Germán Checa, ha sido hallado el cadáver del operario Romualdo Uriarte, al parecer electrocutado.

Envid.—En este monte en donde se realizaba una corta de árboles para D. Venancio Gascuña, de Cuenca, se ha caído un pino, al parecer casualmente, con tan mala fortuna que produjo la muerte de uno de los jornaleros que trabajaban en dicha operación.

Altarejos.—Por el vecino Román Olivares Olivares, ha sido presentado escrito sobre falsedad de acta electoral.

También lo han presentado León Abanades García y otros, sobre nombramientos ilegales de adjuntos para la constitución de la mesa electoral del pueblo en las últimas elecciones municipales.

Campillo de Altobuey.—Ha fallecido, a los 65 años de edad, el conocido comerciante D. Juan Canal Serra.

Ha sido decretada oficialmente la extinción de la viruela en los ganados de D.ª Ardrea Elche, de Olmedilla de Arcas; D. Mamerto Heras, de Fresneda de Altarejos; D. Tiburcio Martínez y D. Manuel López, de La Melgosa, y D. Atanasio y Luciano Moya y D. Mariano Cotillas, de Mohorte.

Se hallan vacantes los cargos de Juez municipal de Tarancón y Puebla del Salvador, y el de Fiscal municipal de Castillo de Garcimuñoz.

Cultos especiales en los días de Carnaval.—En la iglesia de San Felipe terminarán los Ejercicios que se han venido dando estos días, el domingo, celebrándose Misa de Comunión a las ocho de la mañana y por la tarde a las cinco una solemne función con el sermón de perseverancia y bendición papal. El lunes y martes, Misa cantada por el Coro eucarístico a las siete de la mañana y por la tarde a las cinco la función ordinaria de otros años con sermón el lunes; y el martes a la misma hora tendrá lugar una Hora Santa extraordinaria que dirigirá el R. P. Vélez.

Los tres días estará expuesto Su Divina Majestad a la veneración de los fieles desde la mañana hasta la tarde.

En la iglesia de la Merced a las tres de la tarde del domingo, Hora Santa extraordinaria que dirigirá el Beneficiado D. Julián Ortiz Peña. El lunes y martes a la misma hora función solemne de desagravios, predicando en la del lunes el Sr. D. José Cerdá y en la del martes D. Emilio Echevarría.

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las molidas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley.

Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

Precios: 14 pesetas el kilo, 7,50 el medio kilo

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACIÓN AGRICOLA

Almirante, 19, Madrid.—Apartado 6.

LAS BBB

SOMBRERERÍA Y GORRERÍA

DE LA

Viuda de A. BLASCO

Gusto : Elegancia : Economía

MARIANO CATALINA, 8 y 10 CUENCA

Pasatiempos

Por ERREEHACHE

CHARADA

Enfermedad prima tres segunda tiempo verbal prima-segunda tercera es un baile regional.

FUGA DE CONSONANTES

i . e . e . o . ue . a . a . i . e . ue . a . a . e . e . i . o . e . e . e . é . a . ue . e . ú . e . e . e . a . e . a . o . i . a . a . o . a . o .

CADENA

Sustitúyase cada punto por una letra de modo que se lea horizontalmente: adverbio, pasión, animal, en el templo, letra, nombre de mujer y tiempo de verbo. Y verticalmente: conjunción, metal, para agarrar, tiempo de verbo, ídem, letra y moneda romana.

CANTARES

Por mí lloró una mujer a quien hice desgraciada; yo ahora por tí estoy llorando, todo en el mundo se paga.

El carro de la fortuna no tiene más que una rueda; quien sube en el carro, cae quien tira del carro, vuelca.

Correspondencia administrativa

«Canalejas».—F. P. Aceptamos con gusto sus ofrecimientos.

«Fuente de Pedro Naharro».—J. B. Se publica los lunes. Abonó suscripción hasta fin Marzo próximo.

«Monreal del Llano».—B. S. M. Aceptamos con gusto su ofrecimiento.

«Arguisuelas».—E. Ch. L. Abonó suscripción hasta fin Julio próximo.

«Motilla».—G. M. Abonó suscripción hasta fin Junio próximo.

«Navalón».—M. G.—N. C.—V. L.—D. L.—Abonaron suscripción hasta fin del año actual.

«Sotos».—B. B. Abonó suscripción año actual.

«Valdeolivas».—S. C. Abonó suscripción año actual.

«Olmeda del Rey».—S. M. Abonó suscripción hasta fin Junio próximo.

TALLER DE MÁRMOL

DE

Jesús Martínez

LÁPIDAS · PANTEONES · ESCULTURAS · CHIMENEAS · PAVIMENTOS · Y DEMÁS TRABAJOS EN PIEDRA · ESPECIALIDAD EN LÁPIDAS Y SARCÓFAGOS

Carrillo de Albornoz, 10 CUENCA

Cuenca: Imp. F. Viejobueno.

NERVOGENICO MOMBIEDRO



R.P.C.

BANCO ZARAGOZANO

CASA CENTRAL: ZARAGOZA

Capital: 3.000.000 de pesetas. — Fondo de reserva: 385.000

SUCURSALES

ATECA, CUENCA, HARO, SÁBADA Y SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Cuentas corrientes con interés. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta en monedas extranjeras. Guías y cartas de crédito, depósito de valores y en general toda clase de operaciones de Banco.

INTERESES QUE ABOXA EN CUENTAS CORRIENTES

- A la vista . . . 2 por ciento
» tres meses. . . 2 y medio por ciento
» seis meses. . . 3 por ciento
» un año . . . 4 por ciento

Caja de Ahorros en libretas hasta 10.000 pesetas, tres y medio por ciento.

DOMICILIO EN CUENCA:

Mariano Catalina, 58

“LA ESMERALDA,”

Juan Martínez Aguilar

ALMACENES

DE

ULTRAMARINOS : COLONIALES · PAQUETERÍA Y QUINCALLA

— GRAN SURTIDO EN —

CAMAS DE HIERRO : COLCHONES DE MUELLE Y ALPARGATAS

Estos almacenes son los preferidos por el comercio de los pueblos y la población de Cuenca.

NO CONFUNDIRSE

Mariano Catalina, 8; Colón, 4

"LA MANZANA DE ORO,"
ALMACÉN DE COLONIALES DEL REINO Y EXTRANJEROS

Pedro Alegria Ortega

Plaza de Cánovas, 13

CUENCA

ANISADOS DULCES Y SECOS

LICOR DIGESTIVO MARCA CERRO DE LOS ANGELES

DEDICADOS AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

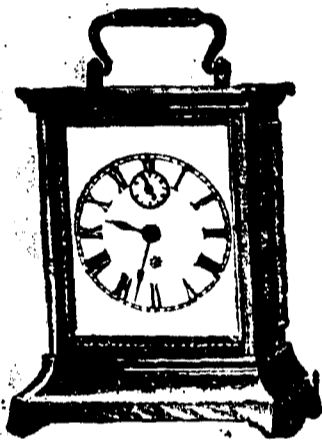
FABRICANTE: LISARDO MARTÍN GETAFE

Para pedidos: Colón, 4, principal

Almacenes de Juan Martínez Aguilar.—CUENCA

Relojería de L. Redondo

CUENCA



RELOJES de todas clases.

GAFAS, LENTES Y ÓPTICA en general.

MÁQUINAS alemanas, para hacer medias.

OBJETOS para regalos.

TALLER de composturas.

Pídase el almanaque para 1922, que se regala.

FEBRERO 1922

Academia Fernández-Reyes

PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS
DIRIGIDA POR

Don Luis Fernández Reyes

Oficial, Habilitado de la provincia, con la cooperación del profesorado técnico competente

Horas de consulta y matrícula de ocho a diez y de dos a cuatro

PRÓXIMA CONVOCATORIA

Informes gratuitos, gestión de documentos y presentación de solicitudes

En esta Academia aprobaron el previo:

Don Joaquín B. García	Don R. Miguel Llopis	Don Ricardo Carrillo
• José Arguch Ibáñez	• José María Navarro	• Julio Escamilla
• Felipe Culebras	• Santiago Omedilla	• Luis Sánchez
• Manahén V. Llopis	• Saturnino Sánchez	• Mariano Navio
• Francisco García Polo	• Román Villar	• Virgilio Pérez
• Tomás Priego Lorente	• Evaristo Vadillo	• José Medina
• Adrián Alarcón	• Ramiro Royuela	• Emilio Navarro
• Francisco A. de Sotomayor	• Mariano Triguero	• José Garrote
• Benjamín Carretero	• Juan José Taboada	• Eliseo Valero
• Bernardo González	• José Sánchez	

Obtuvieron plaza

Don Benjamín Carretero	Don Joaquín B. García
• Saturnino Sánchez	• Francisco García Polo
• Román Villar	• Manahén V. Llopis
• Emilio Navarro	• Tomás Priego
• José Garrote	• José A. de Sotomayor

En la convocatoria que se está verificando se van obteniendo los resultados siguientes:

Aprobados en el previo

Don Cándido Martínez	Don Manuel Moreno	Don Dario Castillo
• Virgilio Ruiz	• José María Rodríguez	• David Colliga
• Daniel Calvo	• José Andrés Perona	• Julián Hernáiz
• Rafael López	• Federico B. Contreras	• Isidro López

Aprobados en el 1.º ejercicio de Oposición

Don Bernardo González	Don Ramiro Royuela
• Juan J. Taboada	• Dario Castillo
• Cándido Martínez	• Virgilio Ruiz
	• Eliseo Valero

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Clases especiales de Contabilidad y Mecanografía

General Lasso, núms. 13 y 44.—CUENCA

¿Quiere V. comprar lo mejor y más barata'o?

Visite para ello la **CASA MARTINEZ**, examine los últimos modelos en calzado de todas clases y que dará admirado de la economía que obtiene.

Mariano Catalina, 31

CUENCA

RELOJERÍA

DE

Enrique Monjas León

Venta de relojes y accesorios de automóviles, motocicletas y bicicletas.

→ GRAN TALLER DE COMPOSTURAS ←

CAMISERIA MADRILEÑA

DE

Gabriel Barreda

28, CALDERÓN DE LA BARCA, 28

Casa especial en encargos a la medida.

Perfumería, Corbatería, Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.

CECILIO ALBENDEA ESCRIBANO

PLAZA MAYOR

CUENCA

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Especialidad en embutidos. Se sirve con agrado y esmero dando el peso exacto y los géneros inmejorables.

Automóviles "La Conquense"

SERVICIO REGIONAL DE VIJEROS

LÍNEA DE UTIEL

Salida de Cuenca, a las 4 de la mañana.
Salida de Utiel, a la 1 de la tarde.

LÍNEA DE PRIEGO

Salida de Cuenca, a las 3 de la tarde.
Salida de Priego, a las 7 de la mañana.

LÍNEA DE SISANTE

Salen de Cuenca, a la 1 de la tarde.
Salen de Sisante, a las 5 de la mañana.



¿Sienten frío vuestros cuerpos?

¿Se mojan vuestros pies?

¿Causan estrago en vuestro organismo las huiadas?

Todo ello os ocurre porque queréis, pues en casa de **Leoncio Baños, Calderón de la Barca** núm. 57, encontraréis todo lo necesario a precios tan reducidos que creeréis que se ha vuelto loco su dueño.

¡NO CONFUNDIRSE!

Calderón de la Barca, núm. 57

INGRESO

EN EL

Banco de España

PRÓXIMA CONVOCATORIA

Programa y detalles:

MARIANO CATALINA, 68, 2.º

CUENCA

GRAN PERFUMERÍA DE VERA

MARIANO CATALINA, 27

(JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER)

Despacho de colonias, jabones y esencias de todas las marcas del país y del extranjero.
Venta de Quina y Colonia suelta, sin envases.
Gran surtido en navajas afeitar para afeitarse, y demás útiles para peluqueros.

¡NO CONFUNDIRSE!

JUNTO A LAS MÁQUINAS SINGER.—CUENCA

Precios baratísimos

Reservado para

L' UNION VIDA

Reservado para

L' UNION ACCIDENTES

Reservado para

L' UNION INCENDIOS

La Razón

Periódico defensor de los intereses de Cuenca y su provincia

DIRECTOR

D. Joaquín Fanjul Goñi

BOLETÍN DE ADHESION

Don que reside en calle de núm. piso se suscribe al periódico LA RAZÓN por el precio de ptas. ctg. (1)

SUSCRIPCIÓN

Capital, un mes	0'50 ptas.
Id. un semestre	3 "
Id. un año	5'50 "
Fuera de la capital, un semestre	4 "
Id. id. un año	7'50 "

(1) Mensuales, semestrales o anuales.

Se ruega al que desee ser suscriptor envíe cumplimentado este Boletín al Administrador de LA RAZÓN, calle 15 de Julio, 18, pral. Cuenca.

Consultorio Médico Quirúrgico

DIRECTORES

MEDICINA GENERAL: D. PEDRO DE LA MUELA Y CIRUGÍA OPERATORIA: D. ANTONIO CALDERÓN

Especialista en enfermedades de la mujer y del niño | Cirujano del Instituto Rubio, de Madrid

Operaciones quirúrgicas en general. — Análisis de sangre, orina y jugo gástrico. — Vacunas contra la Tuberculosis. — Sueros para la curación de afecciones de la piel y genito-urinarias. — Tratamientos eléctricos. — Rayos X.

CONSULTA TODOS LOS JUEVES DE 9 A 12 DE LA MAÑANA

Honorarios: Primera consulta 10 pesetas
Las restantes 5 "

Económica para obreros: De 12 a 1 y de 6 a 7 de la tarde.

Mariano Catalina, 30.—(frente a la Relojería de Redondo.)